

II TECMUN

en línea

**Reunión del Alto Nivel
para la Asamblea General**

II TECMUN en línea
Horario de sesiones

Jueves 15 de abril

Ceremonia de Inauguración	8:00 – 9:00 h
Receso	9:00 – 9:30 h.
Primera Sesión	9:30 – 11:00 h.
Receso	11:00 – 11:30 h.
Segunda Sesión	11:30 – 13:00 h.
Comida	13:00 – 14:00 h.
Tercera Sesión	14:00 – 15:30 h.
Receso	15:30 - 16:00 h.
Cuarta Sesión	16:00 - 18:00 h.

Viernes 16 de abril

Quinta Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Sexta Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Séptima Sesión	12:30 – 14:30 h.
Comida	14:30 – 15:30 h.
Octava Sesión	15:30 – 17:30 h.
Receso	17:30 - 18:00 h.
Ceremonia de Clausura	18:00 - 19:00 h.

II TECMUN en línea
Agenda

Secretaria General: Nuria Vidal Castillo

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Reunión de Alto Nivel para la Asamblea General

Presidenta: Vanessa Arroyo Jerez

- A) Estrategias para contrarrestar la expansión territorial del Ejército de Liberación Nacional en la República Bolivariana de Venezuela
- B) Medidas para poner un fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba

Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidenta: Daniela Mejía Salgado

- A) Estrategias para contrarrestar la pérdida de biodiversidad a causa del tráfico ilegal de especies con énfasis en el Sudeste Asiático
- B) Medidas para reducir y revertir la desertificación y la degradación de las tierras en América Latina y el Caribe

Sexta Comisión Jurídica de la Asamblea General

Presidenta: Samaria Sánchez Ramírez

- A) Derechos de los pueblos indígenas en la Unión Europea: cuestión territorial y la propiedad de la tierra
- B) Medidas para prevenir violaciones al derecho internacional en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y las intervenciones militares rusas sobre el Estrecho de Kerch y el Mar de Azov

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Presidenta: Rebeca Ávila Delgado

- A) Medidas para hacer frente a las migraciones masivas de Centroamérica a los Estados Unidos Mexicanos y a los Estados Unidos de América
- B) Medidas para hacer frente al desplazamiento masivo de Yemén como resultado de la crisis humanitaria

United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space

Presidente: José Mateo González Almanza

- A) Continued threat posed by falling space debris from developing space programs and further action to prevent civilian danger
- B) Elimination of the digital divide between developed and developing countries regarding internet access through the use of satellite constellations, focusing on Latin America and the Caribbean

Banco Mundial

Presidente: Elías Dávila Martínez

- A) Estrategias para evitar repercusiones económicas dentro de la economía venezolana a causa de la implementación de su criptomoneda: El Petro
- B) Estrategias para la reconstrucción económica en Latinoamérica tras el cierre económico a causa de la pandemia de COVID-19, enfocado en la República de Argentina y la República de Brasil

Historical Trusteeship Council

Presidenta: Andrea Michelle Martínez Lozano

- A) Strategies to avoid the conflict between Argentina and the United Kingdom caused by the sovereignty of the territory of the Falkland Islands (1982)
- B) Division and territorial changes after World War II, focusing on Europe and Africa (1945)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretario General: Armando Daniel Navarro Sánchez

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidente: Manuel Alejandro Rosales Portillo

- A) Medidas para prevenir el involucramiento de infantes con el crimen organizado en América Latina y el Caribe
- B) Acciones para garantizar la protección y el bienestar de niños huérfanos de madres y padres víctimas de homicidio y feminicidio con enfoque en América Latina y el Caribe

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Presidenta: Paola González Zapata

- A) Estrategias para combatir la menstruación como un obstáculo para el desarrollo integral de niñas y adolescentes en las zonas rurales de Sudamérica

B) Medidas para erradicar las violaciones a los derechos humanos de trabajadoras domésticas en Asia y el Pacífico

United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute

Presidente: Germán Osvaldo Núñez Benítez

A) Measures to counter the use of children by extremist groups in the Republic of Iraq and the Syrian Arab Republic, focused on protection, and rehabilitation, and the standard-setting of procedures to protect victims

B) Measures to combat the distribution of child pornography in the Republic of India, focused on the enhancement of standards for the investigation of producers, distributors, and possessors of illicit electronic material

Organization for the Prohibition of Chemical Weapons

Presidenta: María Fernanda Anaya López

A) Measures to eliminate and prevent the spread of Novichok agents in the European Union

B) Strategies to develop arrangements for the fulfillment of the Chemical Weapons Convention in countries with recent breaches with emphasis in the Syrian Arab Republic

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presidenta: Mariana Cortés Gallardo

A) Estrategias para recuperar las industrias culturales y creativas afectadas por la pandemia de COVID-19 en Europa

B) Medidas contra las afectaciones sociales provocadas por la falta de inversión en el desarrollo científico y de nuevas tecnologías en América Latina

Conseil de l'Europe

Presidenta: Lianny Hernández Pérez

A) La menace de la traite des êtres humains et l'évolution des mesures de lutte contre ce phénomène en la Roumanie, la République de Bulgarie et au le Royaume d'Espagne

B) Élaboration de propositions pour l'éradication des "zones libres de toute idéologie LGBT" en la République de Pologne et la prévention de la propagation de ces pratiques à d'autres pays européens

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretaria General: Montserrat Olivas Ramos

United Nations Human Rights Council

Presidenta: María Fernanda Casillas Monrroy

- A) Preventive mechanisms towards the enforced disappearance of Nigerian citizens caused by the extremist group Boko-Haram
- B) Measures to prevent discrimination against Muslims under the new policy of the Indian Citizenship Amendment Bill

League of Arab States

Presidenta: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Measures to ensure State and territorial protection to the State of Palestine to combat the humanitarian crisis as a result of extremists attacks by the Israeli army with special emphasis on violent military interventions in West Bank and the Strip of Gaza
- B) Strategies for the Arab League to reinforce the partnership to help promote and support the flourishing of democracy of the the Republic of Tunisia and the State of Libya's governments

Comité Internacional de la Cruz Roja

Presidente: Javier Márquez Saucedo

- A) Medidas para mejorar la calidad de vida de los desplazados y prisioneros de guerra en Sudán del Sur a causa de la reciente crisis humanitaria del conflicto entre las etnias Dinka y Nuer con énfasis en la reconstrucción de lazos familiares y sociales
- B) Medidas para extender el impacto de la metodología “Acceso Más Seguro” en territorio brasileño, con enfoque en las medidas ISO 31000

Security Council

Presidenta: Alejandra Bañuelos González

- A) Strategies to address the violence and insecurity in the Central African Republic, focused on rebel coalitions' attacks towards the government and the possible restoration of State authority
- B) Measures to prevent current Ethiopia's Tigray conflict from becoming a threat to international peace and security

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Presidenta: Fernanda Valentina Martínez Reyes

- A) Masacre de la Aldea Los Josefinos vs. República de Guatemala (2019)
- B) Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. Estados Unidos Mexicanos (2016)

International Court of Justice

Presidenta: Carolina Elizabeth Vásquez Regalado

- A) Opposition on territorial claims under the Exclusive Economic Zone and Continental Shelf Act (Vietnam, Philippines, Malaysia, Indonesia, and Brunei v. People's Republic of China)
- B) Application of the International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism and of the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (Ukraine v. Russian Federation)

“Vision without action is just a dream, action without vision just passes the time, and vision with action can change the world”.

-Joel Arthur Barker.

Participante,

En nuestras manos está el destino de la humanidad, es cierto. Suena como una tarea grande, pero no es para el gran grupo de jóvenes que somos. Te darás cuenta de eso en estos tres días. El cambio nunca se logra gracias a un individuo, se necesita a un colectivo con individuos con distintos talentos, oportunidades y capacidades inspiradxs por hacer un cambio real, y eso es lo que somos: personas inspiradas por otras personas motivadas a realizar cambios en el mundo. Lo único que te quiero pedir en este modelo es que esa chispa no se quede en este foro y en estos tres días; te pido que no acabe en un premio, un diploma, o una experiencia. Te pido que salgas y hagas un cambio por ti y por todxs nosotrxs.

Esta no va a ser una carta positiva, ni una carta que te diga que todo estará bien y que des lo mejor de ti, porque eso ya lo deberías de saber. Lo que quiero que saques de este texto es un incentivo para cambiar las cosas, porque el mundo está muy mal. Tan solo ponte a leer algunos de los tópicos que existen en este modelo y trata de abrir tu mente y ser empáticx con las personas que están pasando por esas situaciones tan complicadas. Ahora pregúntate ¿Qué querría que hicieran por mi si estuviera en sus zapatos? ¿Ya? Muy bien, aplícalo. Aplícalo dentro y fuera del Modelo, predica con el ejemplo. Sé extraordinario. Cambia el mundo y ve un paso más allá.

Deja de postergar las cosas, de ver todo tan lejano. Mientras tú lloras y piensas acostadx en tu cama que el mundo está muriendo y que nadie está haciendo nada para detenerlo, hay gente haciendo vacunas, campañas, limpiando las calles y los océanos, haciendo máquinas de energía renovable o bañándose en menos de 5 minutos. Levántate y haz algo, no esperes resultados distintos si sigues haciendo las cosas exactamente igual todos los días. Este modelo representa una mínima parte de tu potencial, úsalo como una prueba contra ti mismo, supérate aquí y ahora. Finalmente, participante, te pido que nunca te conformes, que nunca dejes de tomar pasitos hacia hacer un mejor tú, un mejor nosotros. Y gracias, porque tú que estas leyendo esto, aunque aún no tenga el placer de conocerte en persona, ya cambiaste mi vida.

Nuria Vidal Castillo
Secretaria General para el
II TECMUN en línea

Esta frase, únicamente cuenta con tres palabras, pero estoy más que segura, que para muchas de nosotras nos ha ayudado a arriesgarnos.

Recuerdo mi primer modelo de naciones como si fuera ayer. Aunque suene sorprendente, no fue en TECMUN, si no en un modelo de mi secundaria, donde me di cuenta, que las palabras aunque suenen muy triviales, son el arma más poderosa que el ser humano tenga. Pero, desde ese entonces, no hay modelo que no recuerde con risas, lágrimas, o estrés. Recuerdo perfectamente donde conocí a una Siria, que por primera vez me explicó qué era exhortar, hasta mi primer modelo en donde hable hasta quedarme sin aire, sin respuestas, sin nada, pero hablé; hasta un modelo, donde me disfrace de dinosaurio para hacer que la experiencia fuera diferente. Cada uno de ellos, está en mi corazón, porque gracias a ellos he aprendido a ver las cosas desde una perspectiva diferente. Me he dado cuenta de mi privilegio, pero también de los riesgos que corro ante diferentes situaciones; me he dado cuenta de mis virtudes, pero también de mis defectos. Fue hasta prepa que después de todo mi esfuerzo, después de seis o más modelos con estrés y lágrimas, era momento de disfrutarlo.

Me metí a TECMUN por nada más y nada menos que por la anécdota. Sí, así como lo estás leyendo, por la anécdota. ¿Me arrepiento de haberlo hecho? No, absolutamente no. A TECMUN todo mundo lo define como una familia, chiquita, *alternachida*, pero familia. ¿Cómo lo describiría yo? La mejor experiencia que te puede pasar, tanto presencial como remota. Agradezco el haberme metido a ese link que un día mandaron al grupo de mi generación y llenar el formulario, para que días después me hablaran que había entrado al Comité Contra Terrorismo. Desde ese día, he disfrutado a mi máximo cada modelo, cada junta.

Estoy de acuerdo en que en un modelo de naciones unidas, lo principal que se busca es salir de tu zona comfort e impulsarte a ser mejor cada día. Pero por más hojas de resolución, de trabajo, por más argumentos a favor y en contra, eso no es lo que recuerdas; lo que recuerdas es cuando a cierto delegado se le haya caído la botella, cuando la mesa se haya equivocado al moderar o se le haya salido un gallo, inclusive recuerdas más las comidas que tuviste en tus recesos, que todas y cada una de tus soluciones. Estoy de acuerdo, que participes en este tipo de eventos, ya sea por curriculum, por volarte clase, por puntos extras, o por la escuela. Pero, mi consejo aquí es que lo disfrutes a más no poder, lo disfrutes con cada parte de ti, porquá nunca se va a repetir tu primer, segundo, tercero, cuarto o quinto; inclusive tu último TECMUN.

Gracias TECMUN por haberme recibido con los brazos abiertos, gracias por haber formado parte de mi vida y haberme sacado sonrisas cuando más lo necesitaba. Hoy me retiro feliz, contenta y satisfecha de haber aprendido de cada modelo por el que pasé, pero más importante, de haberlos disfrutado. Gracias a todas.

Subsecretaria Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Subsecretaria de la Asamblea General

II TECMUN en línea

“Para el futuro, para el pasado, para el tiempo en el que se pueda pensar sin censuras; cuando los hombres sean diversos y eso no implique la soledad y la incomunicación... Para el momento en el que la verdad sea aceptada y lo hecho no pueda ser deshecho por la fuerza”.

-George Orwell

Jefes de Estado,

La capacidad de cambio siempre me ha parecido la cualidad más perfecta dentro del ser tan imperfecto que es el humano. Es esa chispa de inspiración que puede traspasar fronteras de tiempo y espacio y que incluso se instala en el corazón de un individuo con tal pasión que despierta su curiosidad y le da un sentido completamente distinto a su presente. Es esa inesperada fuente de inspiración que, en el mejor de los casos, hace que todo lo demás cobre propósito. La humanidad fue condenada a la libertad, a la capacidad de tener opciones y crear un criterio sobre ellas, implicando una responsabilidad que va más allá de nuestro entendimiento, puesto que no se limita al egoísmo de nuestro accionar sino a las repercusiones de este. Dentro de un mundo tan lleno de desigualdad, frustración y desesperanza es sencillo olvidar que la capacidad de cambio aún se encuentra en las mentes y corazones de aquellos dispuestos a ver la imagen completa. El mundo no se limita a un único matiz de gris, a veces el miedo rebasa a la esperanza o el amor acapara la escena pero lo único constante es la inconsistencia de ese sentir. Trabajamos en este modelo con esa pequeña esperanza de que el día de mañana los conceptos de empatía, respeto e individualidad sean comprendidos a la par de los diferentes tintes de nuestra humanidad, buscamos recordarte la importancia que tiene tu voz y accionar en una sociedad que parece haberse quedado sorda ante la injusticia y ciega frente al privilegio. No temas a la equivocación, no temas al riesgo que implica ver la vida a todo color. Romper nuestra barrera de opinión quizás sea uno de los mayores desafíos al que nos enfrentemos a lo largo de nuestra vida, permitirnos ser juzgados y rechazados por muchos tiende a ser un pensamiento aterrador pero, a mi parecer, el riesgo vale la pena cuando nos damos cuenta que representamos una fuente de inspiración para alguien más y para nosotros mismos. Hoy, quisiera comenzar por agradecerte por ser mi perpetuo recordatorio de que las ideas de cambio vienen de los lugares más inesperados y por compartir conmigo la misma esperanza en construir un mundo mejor del que se nos fue entregado. Espero que a lo largo de tres días encuentres un motivo para sentirte inspirado por tu presente, que nazca en ti el ferviente deseo del cambio y que recuerdes que el camino del aprendizaje es perpetuo. Anhele que este tiempo haya sido el suficiente para que encuentres una nueva amistad, una nueva meta, una nueva visión e incluso una nueva pasión. Es un honor poder acompañarte, y en nombre de Abraham, Gerardo y Sergio te agradezco por ser la razón por la cual TECMUN permanece fuerte.

Presidenta Vanessa Arroyo Jerez

Presidenta de la Reunión del Alto Nivel para la Asamblea General

II TECMUN en línea

Reunión del Alto Nivel para la Asamblea General

Antecedentes

La Asamblea General, creada en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, es el principal órgano de las Naciones Unidas responsable de la deliberación, adopción de políticas y representación de los Estados. La Asamblea analiza cuestiones actuales de importancia decisiva para la comunidad internacional, en forma de debates de alto nivel, en los que se convoca a los jefes de Estado para su debate y resolución, organizados por el Presidente de la Asamblea General en consulta con los Estados Miembros. De igual forma, desempeña una función primordial en el proceso de instauración de normas así como en la codificación del derecho internacional. La Asamblea General está constituida por los 193 Miembros de las Naciones Unidas, con los que establece un foro para las deliberaciones multilaterales abarcadas en la Carta; todos los miembros cuentan con un mismo voto.

Facultades

De acuerdo a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea puede:

- Debatar cualquier cuestión relativa al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Además de sugerir medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación en caso de amenazas o actos de agresiones;
- Establecer los organismos subsidiarios que se consideren necesarios para el desempeño de sus funciones, al igual que examinar y aprobar el presupuesto de la Organización y establecer las cuotas de los Estados Miembros
- Hacer recomendaciones para promover la cooperación internacional en el campo político, el desarrollo del derecho internacional, la efectividad de los derechos humanos, y la colaboración internacional en materias de carácter económico, social, humanitario, educativo, cultural y sanitario;
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, así como de otros órganos de las Naciones Unidas y nombrar al Secretario General.

Tópico A

Estrategias para contrarrestar la expansión territorial del Ejército de Liberación Nacional en la República Bolivariana de Venezuela.

*Por: Vanessa Arroyo Jerez
Abraham Alejandro Carlos Mendoza
Gerardo Calderón Huerta*

Introducción

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es actualmente, la principal organización guerrillera que opera en territorio colombiano. Desde sus inicios en 1965, el ELN fue una organización ideológica que centró sus ejes en la perspectiva marxista-leninista con la teoría de liberación, aunque en la actualidad se halla principalmente involucrada en el narcotráfico, minería ilegal y contrabando, dejando en segundo plano su original lucha contra el estado colombiano. Durante el mes de septiembre del 2016, el gobierno de Colombia había logrado con éxito la firma del Acuerdo de Paz, en donde el ELN renunciaba a su proyecto de llegar al poder por medio de las armas y aceptaba participar en la política de forma democrática, devolviendo así la esperanza y paz a los ciudadanos colombianos. Durante años se creyó a la guerrilla debilitada en su totalidad, sin embargo, con la reanudación del levantamiento armado en 2019, nuevamente se convirtió en la principal amenaza para la seguridad nacional; más no solo se limitó a un resurgimiento, sino que para finales del mismo año, el ELN comenzó a adentrarse al territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

La actual situación política, económica y social de Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela atraviesa la crisis política, social y económica más profunda en su historia. Con la inflación más alta del mundo y una moneda con mínimo valor, el día a día de los venezolanos se vuelve cada vez más complejo. Los ciudadanos continúan saliendo de Venezuela para huir de la violencia, inseguridad, amenazas, así como de la falta de alimentos, medicamentos y servicios esenciales; más de 5 millones de personas han abandonado el país generando la crisis migratoria más grande de América Latina en los últimos 50 años. A su vez, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) anunció que Venezuela registró por tercer año consecutivo contracción económica al manifestar una caída del -30 %, la situación se agravó debido a la pandemia de COVID-19, una fuerte

escasez de combustible y el endurecimiento de las sanciones impuestas por los Estados Unidos al sector público venezolano. Hoy, Venezuela enfrenta una combinación de militarización autoritaria con un pragmatismo¹ económico que llevó a una dolarización² de la economía, que venía dándose en la práctica, pero de manera más informal y en menor escala.

El Ejército de Liberación Nacional

El origen del Ejército de Liberación Nacional se remonta a los años sesenta, cuando Colombia estaba recuperándose de La Violencia³ y de numerosos movimientos revolucionarios inspirados por la Revolución Cubana. Estos movimientos motivaron el inicio del grupo guerrillero ELN, quienes empezaron sus entrenamientos en San Vicente de Chucurí, Santander en julio de 1964. Los guerrilleros adoptaron una ideología marxista, leninista y nacionalista, basándose principalmente en promover la creación de un Estado unipartidista que dispusiera de control total sobre la economía. Sin embargo, no todos los miembros se encontraban conformes con estos ideales por lo que existieron numerosas purgas internas. Estas casi terminan con el Ejército de Liberación Nacional cuando en 1973, durante una ofensiva militar, se perdieron 135 de los 200 miembros con los que contaban en aquel entonces.

Tras casi quedar destruido, el grupo guerrillero optó por el uso del secuestro y la extorsión con el fin de recuperarse financieramente, de tal modo que para 1980 el secuestro se convirtió en su principal fuente monetaria. Asimismo, fueron beneficiados por la extorsión

¹ **Pragmatismo:** se denomina el tipo de actitud y pensamiento según el cual las cosas solamente tienen un valor en función de su utilidad. Reduce lo verdadero a lo útil y considera que la verdad del conocimiento se encuentra precisamente en aquello que tiene un valor práctico para la vida. (Significados, s.f.).

² **Dolarización:** es el uso, de forma legal en un país determinado, de una moneda extranjera en las diferentes actividades que sus habitantes realicen y que necesiten la utilización de dinero. (Banrepcultural, s.f.).

³ **La Violencia:** es la denominación del período histórico en Colombia en el cual se presentaron confrontaciones armadas entre partidarios del Partido Liberal y el Partido Conservador. Se caracterizó por sus numerosos asesinatos, agresiones, persecuciones, masacres destrucción de la propiedad privada y terrorismo por la afiliación política. (InSight Crime, s.f.).

de grandes empresas petroleras multinacionales, como las ubicadas en Arauca⁴, que tiempo después se convertirían en los principales rivales del grupo guerrillero y en un símbolo de lucha contra el régimen establecido. En 2002 y 2005 el gobierno colombiano llevó a cabo conversaciones con el grupo guerrillero, pero estas no tuvieron un resultado positivo y el ELN continuó con sus actividades enfocándose en el narcotráfico, secuestro, extorsión y continuos ataques contra la infraestructura energética y petrolera. El Ejército de Liberación Nacional continuó expandiéndose dentro de las fronteras del territorio colombiano. En 2011 el grupo guerrillero logró establecerse cerca de las fronteras internacionales en regiones como Arauca y Nariño a la vez que buscaron apoderarse de las zonas controladas por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Tras una serie de conversaciones entre el gobierno de Colombia y el ELN se logró firmar en 2017 un cese al fuego⁵ que se mantuvo en negociaciones del 1 de octubre de ese año al 9 de enero del 2018, este convenio no perduró ya que no se logró llegar a un acuerdo mutuo. No fue hasta el 29 de agosto del 2019 cuando Iván Márquez, antiguo líder de las FARC, llamó nuevamente al levantamiento de armas contra el gobierno. Tras este evento el ELN atacó con un carro bomba la escuela de cadetes de policía, cobrando la vida de 21 personas. Este suceso fue la principal causa por la cual el presidente Iván Duque congeló las conversaciones de paz y se enfocó en capturar a los atacantes. En la actualidad el Ejército de Liberación Nacional cuenta con numerosos líderes como Nicolás Rodríguez Bautista, alias Gabino; e Israel Ramírez Pineda, alias Pablo Beltrán; quienes se encuentran confinados⁶ en La Habana, además de contar con más de 4 000 integrantes ubicados en Colombia y Venezuela.

⁴ **Arauca:** es uno de los departamentos más ricos en recursos naturales, especialmente en petróleo. (El Tiempo, s.f.)

⁵ **Cese al fuego:** detención temporal de una guerra o de cualquier conflicto armado en la que los bandos enfrentados acuerdan, mutua o unilateralmente, el cese de las hostilidades. (InSight Crime, s.f.)

⁶ **Confinado:** Persona que cumple una pena de confinamiento. Por la que se obliga al condenado a vivir temporalmente, en libertad, en un lugar distinto al de su domicilio. (Real Academia Española, s.f.)

La expansión territorial del Ejército de Liberación Nacional en Venezuela

El ELN se ha ubicado en territorio venezolano desde los años setenta, después de que una ofensiva del ejército colombiano contra el grupo diezmó⁷ su cúpula, obligándolo a trasladar su principal base de poder a Arauca, en la frontera con Venezuela. Debido al desplazamiento de sus operaciones en Colombia, la presencia del Ejército de Liberación Nacional se enaltecó en territorio venezolano a lo largo del año 2000. Este suceso coincidió con el ascenso de Hugo Chávez al poder en 1999, cuya ideología de carácter socialista se volvió factor determinante para el acercamiento del grupo guerrillero a las fronteras. Posterior a los acuerdos de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC, entre 2012 y 2016, así como por la posterior desmovilización del 2017; el ELN incrementó su presencia en las fronteras venezolanas.

En noviembre del 2019, el Ministro de Defensa y comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, Luis Fernando Navarro, afirmó que el ELN había trasladado un 44 % de sus tropas al territorio de Venezuela. Los dirigentes colombianos no creen que el grupo mantenga frentes de operaciones directamente en el territorio, sino que ha utilizado al país como base de coordinación para sus operaciones y para mantenerse fuera del alcance de las fuerzas de seguridad colombianas. Sus actividades se han distribuido a lo largo de su control territorial, que en la actualidad representa 12 de los 24 estados de Venezuela. En los territorios venezolanos de Lara, Falcón, Trujillo, Guárico y Portuguesa se ha detectado su presencia de forma expansiva, por medio de avistamientos. Mientras que en Bolívar y Amazonas el ELN se ha concentrado en ejercer control sobre algunas de las minas y el Arco Minero. En este

⁷ **Diezmó:** Causar gran mortandad en un país. (Real Academia Española, s.f.).

último se concentra la actividad extractiva, la comercialización de minerales y, según se ha denunciado, el grupo guerrillero ha comenzado a cobrar un impuesto por la extracción de materiales. A su vez, en los territorios de Táchira, Apure y Zulia, ubicados en la frontera con Colombia, el grupo se enfoca en reclutar y hacer presencia armada para ejercer control sobre la población venezolana.

Con los confinamientos ocurridos por la situación del COVID-19 impuestos por el gobierno venezolano, especialmente los establecidos previos al mes agosto del 2020, el ELN extendió su control sobre el territorio de Táchira. Para el mes de julio ya ejercía un control total sobre los territorios del sector Casa del Padre, en Lobatera, en La Laguna, en Guásimos y Las Mesas, en Seboruco; sumando 14 de los 29 municipios del estado. El reclutamiento en esta zona es una de las actividades que afecta en mayor escala a ambas naciones, puesto que miles de venezolanos buscan atravesar la frontera con la esperanza de alejarse del actual régimen. Su situación de vulnerabilidad los empuja a creer que tiene más esperanzas de supervivencia dentro del grupo guerrillero, mientras que el ELN se ve plenamente beneficiado en el aumento de sus filas.

La postura del gobierno venezolano ante el ELN y las FARC

Durante el mandato de Rafael Caldera, el gobierno venezolano trabajó en conjunto con Colombia en su lucha contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Para finales de los años ochenta, principios de los noventa, se destacó uno de sus mayores esfuerzos en las operaciones conjuntas, como la Comisión Militar Binacional Fronteriza, con la que se buscaba promover el diálogo entre las fuerzas militares y policiales de ambas naciones, la implementación de dos centros de operaciones, en las zonas de Zulia y Táchira, para contrarrestar el tránsito de la guerrilla, así como facultaba a ambas naciones para iniciar averiguaciones en relación con intervenciones paramilitares dentro del territorio de

Venezuela. No obstante, estos esfuerzos se vieron plenamente afectados con la llegada de Hugo Chávez al poder, ya que a lo largo de su gobierno se presentaron diversas manifestaciones de simpatía hacia las FARC.

En febrero de 1999, el exmandatario no dudó en mostrar su apoyo a los paramilitares colombianos afirmando que si la guerrilla intentaba acceder a territorio venezolano, el gobierno no dudaría en ofrecerles asilo con la única condición de que entregaran sus armas. De igual forma, se recuerda el vídeo en el que Ramón Rodríguez Chacín, antiguo Ministro de Interior y Justicia de Venezuela, animaba a los insurgentes colombianos a mantenerse fuertes en su lucha pues contaban con el apoyo de Venezuela. El primero de marzo del 2008, Chávez rindió tributo al fallecido líder de las FARC, Luis Reyes, durante su programa “Aló presidente”, después catalogó el suceso como un cobarde asesinato, mientras que el gobierno colombiano lo señalaba como un triunfo. Posterior a este suceso, se retiró al embajador venezolano de Bogotá y movilizó tanques de guerra a la frontera colombo-venezolana. En el año 2010, el representante colombiano de la Organización de los Estado Americanos (OEA), Fernando Hoyo, denunció a Venezuela como simpatizante al movimiento de la FARC. Durante aquella reunión presentó evidencia de 87 enclaves⁸ y más de 1500 miembros guerrilleros ubicados en el territorio bolivariano. Con el ascenso de Nicolás Maduro a la presidencia, la presencia de las FARC, particularmente del Ejército de Liberación Nacional, se hizo rutinaria.

En un discurso pronunciado el 29 de julio del 2019, el presidente Maduro estableció “Iván Márquez y Jesús Santrich son bienvenidos en Venezuela. . . , son los dos líderes de paz”. Dicha declaración causó revuelo dentro de ambos territorios, puesto que se refiere a los líderes de la FARC y el ELN respectivamente. Posterior a este acontecimiento se destacó la

⁸ **Enclaves:** territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas, geográficas. (Real Academia Española, s.f.).

molestia del pueblo venezolano, ya que de forma directa el mandatario mostró beligerancia⁹ hacia Colombia. El 20 de julio del 2020, el diario colombiano El Tiempo dio a conocer una serie de videos, datados del 15 de marzo del 2019, en los que Jairo Díaz Tarazona, alias Edwin, uno de los miembros más antiguos y poderosos del Frente de Guerra Oriental del ELN, le jura lealtad al actual mandatario venezolano. “Estoy por acá con el fin de acordar un nuevo enlace entre el gobierno y el ELN para confrontar al enemigo imperialista y confrontar a los paramilitares y narcotráfico”, fue el fragmento que capturó la atención de la ciudadanía y del gobierno colombiano en lo particular. A la fecha, el mandatario venezolano no ha ofrecido declaraciones en relación con este acontecimiento, sin embargo, los nulos intentos por enfrentar las acciones del ELN, así como el aumento de control territorial se han convertido en una prueba sustanciosa para suponer que la relación de la organización paramilitar y el gobierno de Maduro no se ha visto afectada y, en todo caso, se ha fortalecido.

La respuesta de Colombia en cuanto al ELN y los fallidos intentos de paz

“Ante las amenazas que ha anunciado en los últimos días el grupo terrorista del ELN contra el país en febrero, el Gobierno Nacional informa que las Fuerzas Militares y la Policía, en todo el territorio nacional, están listos a prevenir y contrarrestar cualquier acción que estos terroristas pretendan adelantar” , fueron las palabras del Ministro de Defensa colombiano, Carlos Holmes Trujillo en el 2020, posterior a que el ELN lanzará el anuncio de un paro armado¹⁰ nacional que tomaría lugar del 14 al 17 de febrero. De igual forma, Trujillo expresó que el presidente Duque sostenía su postura ante la imposibilidad de hallarse en negociaciones de paz mientras el grupo guerrillero mantuviera ciudadanos en calidad de secuestrados. No obstante, la respuesta del pueblo colombiano ante esta postura no se ha

⁹ **Beligerancia:** se refiere a aquel o aquello que es combativo o que se encuentra en guerra. (Real Academia Española, s.f.).

¹⁰ **Paro armado:** es una medición de fuerzas, la del grupo armado que prueba qué tanto poder tiene para detener las actividades en una zona y la del Estado. (Explicador, s.f.).

mostrado favorable para el gobierno de Duque, puesto que, tras varios meses con los índices de violencia más altos en la nación registrados desde el 2014, las voces del pueblo se han alzado en un mismo grito: “¡Queremos paz!”.

El analista Ariel Ávila comentó para el periódico El País “El Gobierno le sigue echando la culpa a Santos y al proceso de paz. No ha sido capaz de entender la nueva realidad del crimen y como no entienden, no saben qué hacer” (2020). Si bien con la conclusión del Acuerdos de Paz con las FARC, a partir de febrero del 2017, el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos trató de concluir en conflicto con el ELN en la espera de aminorar los daños en la nación, no lo logró con éxito. Los últimos meses de su mandato estuvieron rodeados de ataques a oleoductos¹¹ y secuestros que detonaron en el cuestionamiento la influencia de la guerrilla dentro de las autoridades colombianas. La llegada de Iván Duque a la presidencia en 2018 supuso el regreso del gobierno de “mano dura”, lo que provocó un entorpecimiento en los intentos de negociación de un nuevo tratado.

Las cifras del Ministerio de Defensa mostraron que entre 2015 y junio de 2017 hubo 29 masacres con 120 víctimas, en contraste con 41 masacres con 210 víctimas entre 2018 y junio de 2020. A estos sucesos debe sumárseles los incesantes homicidios de líderes sociales y excombatientes que firmaron la paz en 2016. Con el inicio de la pandemia, el presidente Duque comenzó a acreditar muchos de estos sucesos al narcotráfico, aludiendo a que este es el verdadero responsable de los asesinatos en la nación. Diversos analistas no coinciden con este discurso pues alude a un reduccionismo¹² que deja fuera factores como el territorio o la organización social del lugar, asimismo, muchas familias afectadas se han sentido estigmatizadas de forma negativa bajo esta lógica. El último esfuerzo registrado por parte del

¹¹ **Oleoductos:** tubería provista de bombas y otros aparatos para conducir el petróleo a larga distancia. (Real Academia Española, s.f.).

¹² **Reduccionismo:** simplificación exagerada o excesiva de algo complejo. (Real Academia Española, s.f.).

gobierno colombiano ocurrió en agosto del 2020, cuando el presidente anunció la creación de la Unidad Especial Contra Homicidios Colectivos.

Los intereses económicos de la guerrilla

La frontera colombo-venezolana es, actualmente, una de las regiones con mayor criminalidad en toda Latinoamérica, puesto que ahí se generan cientos de actividades delictivas y prosperan varios grupos criminales. Para el ELN, Venezuela representa la oportunidad de generar plantaciones para la producción de drogas, lo que genera que la agrupación tenga un aumento en sus ingresos, lo que a su vez se traduce en una alza de su capacidad de control, reclutamiento, entrenamiento, movilización, armamento y combate. La protección que ha ofrecido el gobierno venezolano a las organizaciones insurgentes criminales de Colombia ha provocado que el ELN se convirtiera en una de las primeras organizaciones en desarrollar el tráfico de cocaína por Venezuela hacia Estados Unidos y Europa, mientras que el contrabando de gasolina fluía en dirección contraria. En el sector de la producción de narcóticos, existe un factor determinante por el cual la guerrilla decidió situarse en la República: mano de obra barata para cosechar, procesar y transportar los cargamentos de cocaína. Los venezolanos se ofrecen cada vez más a formar parte de esta fuerza laboral pues están dispuestos a correr mayores riesgos y recibir mucho menos dinero que los colombianos.

La cocaína cruza la frontera colombo-venezolana a través de tres ejes principales: desde el centro de producción en Catatumbo hacia Táchira y Zulia; a través de los Llanos Orientales colombianos, hacia Apure; y a lo largo de los ríos entre ambos países, principalmente por medio de autopistas en medio de la jungla del estado venezolano de Amazonas. No se tienen cifras claras sobre la cantidad de cocaína que se moviliza entre ambas naciones, sin embargo, estudios publicados por la organización *InSight Crime* estimaron que la cifra debería encontrarse alrededor de más de 400 toneladas anuales, lo que

equivaldría a una ganancia de 400 millones de dólares americanos anuales solo por el comercio ilegal de cocaína. El contrabando de gasolina también representa un gran foco de oportunidad para la guerrilla colombiana. Un litro de combustible venezolano de 95 octanos tiene un costo de seis bolívares, lo que en dinero colombiano representa 0,25 pesos, no obstante, en la frontera es comercializado por 6.000 o 7.000 pesos (169.956 bolívares).

Referencias

1. Álvarez, A. (2015). Guerra insurgente, negociación de conflicto y memoria histórica de Colombia. *Biblioteca UNAM*. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Politicaestrategia/2015/no125/3.pdf3>
2. Atentado en Colombia, Venezuela... Las noticias del viernes (2019). Noticias ONU. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/01/1449632>
3. Barráez, S. (2020). “Ahora nosotros tomamos el control de la zona”: el anuncio de un comandante del ELN en las aldeas de un municipio venezolano. *infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/07/27/ahora-nosotros-tomamos-el-control-de-la-zona-el-anuncio-de-un-comandante-del-eln-en-las-aldeas-de-un-municipio-venezolano/>
4. Barráez, S. (2020). Las guerrillas colombianas se dividieron el control de un municipio en el oriente de Venezuela y ejercen autoridad. *infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/11/25/las-guerrillas-colombianas-se-dividieron-el-control-de-un-municipio-en-el-centro-de-venezuela-y-ejercen-la-autoridad/>
5. Barráez, S. (2020). Las “obras” del ELN en Venezuela: construyó una vía alterna y se burla de los controles del Ejército en Táchira. *infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/08/07/las-obras-del-eln-en-venezuela-la-construyo-una-via-alterna-y-se-burla-de-los-controles-del-ejercito-en-tachira/>
6. Barráez, S. (2020). Mientras en Colombia debaten sobre el ELN y Maduro, el video que expone la relación sigue siendo callado por el régimen venezolano. *infobae*. Recuperado de

<https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/07/22/mientras-en-colombia-debat-en-sobre-el-eln-y-maduro-el-video-que-expone-la-relacion-sigue-siendo-calledo-en-el-regimen-venezolano/>

7. Beligerancia. (s.f.). *Definición.de*. Recuperado de <https://definicion.de/beligerancia/>
8. Bustos, N. (2019). El Eln: 54 años sembrando terror y muerte en Colombia. *Conexion Capital*. Recuperado de <https://conexioncapital.co/el-eln-54-anos-sembrando-terror-y-muerte-en-colombia/>
9. Carranza, D. (2020). Colombia refuerza acciones militares y policiales por anuncio de paro armado del ELN. *AA*. Recuperado de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/colombia-refuerza-acciones-militares-y-policiales-por-anuncio-de-paro-armado-del-eln/1729824>
10. Casey, N. (2019). Iván Márquez, líder de la FARC, llama a volver a las armas en Colombia. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/08/29/espanol/america-latina/colombia-farc-armas.html?module=inline>
11. Chica, A. (2018). Cómo Venezuela se convirtió en el refugio del narcotráfico y el contrabando colombiano. *infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/05/31/como-venezuela-se-convirtio-en-el-refugio-del-narcotrafico-y-el-contrabando-colombiano/>
12. CICR. (2018). La diferencia entre tregua, cese al fuego y armisticio. [icrc.org](https://www.icrc.org). Recuperado de <https://www.icrc.org/es/document/colombia-tregua-cese-al-fuego-o-armisticio>
13. Confinamiento. (s.f.). Diccionario de la lengua española (RAE). Recuperado de <https://dle.rae.es/confinamiento#TNO0syJ>

14. Crime, I. (2020). Ejército de Liberación Nacional (ELN). insightcrime. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/eln-colombia/>
15. Diezmó. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/diezmar>
16. Dolarización. (s.f.). *Red Cultural del Banco de la República de Colombia (Banrepcultural)*. Recuperado de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Dolarizaci%C3%B3n>
17. EE.UU.: Maduro es "el capo de los cómplices" del narcotráfico en el hemisferio. (2020). *Voz de América*. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/estadosunidos/eeuu-maduro-es-el-capo-de-los-complices-del-narcotrafico-en-el-hemisferio>
18. Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2020). *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/eln-colombia/>
19. El 44% de las tropas del ELN ya residen en Venezuela. (2019). *Voz de América*. Recuperado de <https://www.voanoticias.com/archivo/generalnavarro-eln-venezuela-maduro-guerrilla-conflicto-mindefensa-colombia>
20. ELN en Venezuela. (2019). *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/venezuela-crimen-organizado/eln-en-venezuela/>
21. Enclaves. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/enclave?m=form>
22. Ex guerrilleros colombianos aseguran que existen nexos entre el ELN y el gobierno de Venezuela. (2020). *El Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/ex-guerrilleros-colombianos-aseguran-existen-nexos-e-in-gobierno-venezuela_0_DbRBWGjeo.html

23. El reemplazo de las redes colombianas por las venezolanas en el narcotráfico fronterizo internacional. (2019). *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/20854993-a136-4d59-b5d7-fb8dbc867442/ARI37-2019-ViannaDeAzevedo-Reemplazo-redes-colombianas-por-venezolanas-narcotrafico-fronterizo-internacional.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=20854993-a136-4d59-b5d7-fb8dbc8674>
24. Fallido proceso de paz de Colombia es un fracaso para la humanidad: Pepe Mujica. (2020). *Forbes*. Recuperado de <https://forbes.co/2020/05/16/politica/fallido-proceso-de-paz-de-colombia-es-un-fracaso-para-la-humanidad-pepe-mujica/>
25. García, D. (2020). Elecciones en Venezuela 2020: 3 interrogantes sobre el futuro del país que dejan las parlamentarias ganadas por el chavismo. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55212777>
26. García, M. (2020). Venezuela 2020: autoritarismo político y pragmatismo económico. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/venezuela-2020-autoritarismo-politico-y-pragmatismo-economico/>
27. García, V. V. (2019). El proceso de paz entre el ELN y el gobierno colombiano. GK. Recuperado de <https://gk.city/2019/09/06/etapa-proceso-paz-eln-colombia/>
28. Grant, W. y Pardo, D. (2020). “El ELN y Maduro combaten un enemigo en común”: entrevista con Pablo Beltrán, negociador de la guerrilla. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53830279>
29. Hernández, T. (2019). Venezuela y el nuevo escenario de la guerrilla colombiana. *The New York Times*. Recuperado de

<https://www.nytimes.com/es/2019/09/11/espanol/opinion/venezuela-farc-nicolas-maduro.html>

30. Itriago, A. (2020). La “vertiginosa” expansión del ELN en territorio venezolano. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/como-se-ha-expandido-el-eln-en-venezuela-524924>
31. La guerrilla colombiana del ELN aprovechó los confinamientos para expandir vertiginosamente su presencia en territorio venezolano. (2020). *infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/08/02/la-guerrilla-colombiana-del-eln-aprovecho-los-confinamientos-para-expandir-vertiginosamente-su-presencia-en-territorio-venezolano/>
32. Las 6 economías de América Latina que más cayeron en 2020. (2020). *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55418674>
33. McDermott, J. (2020). Los 10 principales grupos criminales de Latino América. *Forbes Centroamérica*. Recuperado de <https://forbescentroamerica.com/2020/01/29/los-10-principales-grupos-criminales-de-latinoamerica/>
34. NTN24. (29, julio, 2019). *Maduro: “Las FARC bienvenidas en Venezuela”*. [video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3WphOWOCq34>
35. Oleoductos. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/oleoducto>
36. Oquendo, C. (2020). El Gobierno de Colombia da un golpe al ELN y anuncia la muerte de uno de sus jefes. *El País*. Recuperado de

<https://elpais.com/internacional/2020-10-26/el-gobierno-de-colombia-da-un-golpe-al-eln-y-anuncia-la-muerte-de-uno-de-sus-jefes.html>

37. Orlando, J. (2016). Resumen del Acuerdo de Paz. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962016000200019
38. Pragmatismo. (s.f.). *Significados*. Recuperado de <https://www.significados.com/pragmatismo/>
39. Qué pasó en Venezuela: 8 datos para entender la situación. (2020). *Mundo*. Recuperado de <https://www.elpais.com.uy/mundo/paso-venezuela-datos-entender-situacion.html>
40. Reduccionismo. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/reduccionismo?m=form>
41. Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Redalyc*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28253016027/html/index.html>
42. Ríos, J. (2020). El ELN y su condición fronteriza en Venezuela. *Agenda Pública*. Recuperado de <http://agendapublica.elpais.com/el-eln-y-su-condicion-fronteriza-en-venezuela/>
43. Salazar, S. (2020). ¿Qué es y qué implica el paro armado anunciado por el ELN? *Explicador*. Recuperado de <https://colombiacheck.com/investigaciones/explicador-que-es-y-que-implica-el-paro-armado-anunciado-por-el-eln#:~:text=Torres%20explic%C3%B3%20que%20en%20t%C3%A9rminos,la%20idea%20de%20que%20el>

44. Situación en Venezuela. (2020). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*. Recuperado de <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>
45. Torrado, S. (2020). Las matanzas en Colombia obligan a Duque a dar respuestas a la crisis de seguridad. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-08-24/las-matanzas-en-colombia-obligan-a-duque-a-dar-respuestas-a-la-crisis-de-seguridad.html>
46. Tosta, A. (2019). Las amistades peligrosas del chavismo con la guerrilla de las FARC. *CLÍMAX*. Recuperado de <https://elestimulo.com/climax/cuando-el-amigo-de-las-farc-era-chavez-y-no-santos/>
47. Unidad Investigativa. (2020). Los videos del emisario del Eln jurando lealtad total a Nicolás Maduro. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/eln-los-videos-de-su-emisario-jurando-lealtad-a-nicolas-maduro-519742>
48. Ustyanowski, T. (2019). Procesos de paz con el ELN en Colombia, una historia de fracasos. *FRANCE24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20190120-colombia-paz-eln-fracasos-diálogos>
49. Vélez, M. (2001). FARC-ELN evolución y expansión territorial. *Revistas Unidas*. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.47.4>
50. Venezuela: ¿Un Estado mafioso? (2018). *InSight Crime*. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/venezuela-estado-mafioso-2/>
51. Venezuela y el nuevo escenario de la guerrilla colombiana. (2019). *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/09/11/espanol/opinion/venezuela-farc-nicolas-maduro.htm>

Tópico B

Medidas para poner un fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América a la República de Cuba.

*Por: Vanessa Arroyo Jerez
Abraham Alejandro Carlos Mendoza
Gerardo Calderón Huerta*

Introducción

El 7 de febrero de 1962, el expresidente de los Estado Unidos de América (EUA), John F. Kennedy, declaró la aplicación de un bloqueo unilateral hacia la República de Cuba. Tras casi 60 años de su implementación la severidad y alcance de las sanciones del bloqueo se han visto afectadas por los acontecimientos sociopolíticos ocurridos en la república y en el resto del mundo. Entre el mes de abril del 2019 y marzo del 2020 el bloqueo ha causado pérdidas a la nación cubana que se encuentran alrededor de un billón 98 mil 8 millones de dólares. El actual presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, sostiene que “El bloqueo económico es legalmente insostenible, puesto que ningún gobernante podría justificar éticamente que una superpotencia someta durante años a una nación relativamente pequeña” (2020). El bloqueo representa una violación masiva a los derechos humanos de los ciudadanos cubanos por sus

propósitos políticos, legales y administrativos en los que se sustentan las sanciones; estas se han llegado a calificar como acto de genocidio por parte de la Convención para la Prevención y sanción del Delito del Genocidio de 1948, así como un acto de conflicto bélico económico según lo establecido en la Conferencia Naval de Londres de 1909. Representantes del gobierno cubano afirman que el presidente Canel está abierto al debate con el futuro mandatario de los Estados Unidos, Joe Biden, aún si la nación estadounidense ha hecho caso omiso a 27 resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas en materia del bloqueo.

Antecedentes

El bloqueo comercial, económico y financiero a Cuba se originó por una cuestión geopolítica¹³ que ya no existe. A finales de la década de los cincuentas, inicio de los sesentas, el mundo se hallaba en el contexto de la Guerra Fría, con dos principales potencias, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), luchando por incrementar su influencia geopolítica en el mundo. Sin embargo, existían áreas de influencia concretas y definidas por ambos bloques. El continente europeo se encontraba dividido por la cortina de hierro¹⁴, los países del centro y sur de África debatían sus luchas independentistas, ofreciendo el panorama perfecto para que ambos bloques expandieran su ideología. A su vez, América Latina se conformaba en su mayoría por países independientes pero eso no excluía a la zona de la injerencia¹⁵ de la política exterior norteamericana.

Estados Unidos se había enfocado en el desarrollo de una estrategia firme en el orden político y social que rechazaba el desarrollo de las instituciones y los gobiernos democráticos. Fue el establecimiento de estos impopulares gobiernos dictatoriales lo que impulsó el

¹³ **Geopolítica:** método de estudio utilizado para comprender, así como para explicar y analizar cómo se está desarrollando el comportamiento político a nivel internacional, teniendo en cuenta una serie de variables geográficas. (Economipedia, s.f.).

¹⁴ **Cortina de hierro:** metáfora popularizada por Wiston Churchill que designa la separación, primero ideológica y luego física, establecida en Europa tras la Segunda Guerra Mundial entre la zona de influencia soviética en el Este, y los países occidentales. (La Nación, 2019).

¹⁵ **Injerencia:** entrometerse o intervenir en asuntos ajenos.(Real Academia Española, s.f.).

surgimiento de movimientos de liberación nacional. Fue en este contexto que el Movimiento Revolucionario de Liberación Nacional, liderado por Fidel Castro, emprende un proceso revolucionario logrando derrocar la dictadura de Fulgencio Batista, sustentada política, económica y militarmente por EUA. Posterior a este triunfo el gobierno revolucionario cubano tomó medidas económicas y sociales que atentaban contra los intereses de las poderosas transnacionales¹⁶ y consorcios estadounidenses. Estos hechos detonaron el deterioro progresivo de las las relaciones políticas, económicas y militares de los Estados Unidos con Cuba. Por ello, el ex presidente Eisenhower desarrolló un plan para el derrocamiento del régimen de La Habana, que entró en vigor a inicios del gobierno de Jonh F. Kennedy, con la invasión de la Bahía de Cochinos. Desde entonces el gobierno de Cuba definió su nación con carácter socialista a lo que, como respuesta, el gobierno de Estados Unidos instaura el bloqueo económico, comercial y financiero contra la isla.

Sustento y continuidad de las sanciones del bloqueo

Las leyes y regulaciones mediante las cuales se sustenta el bloqueo han permanecido vigentes desde su implementación y las agencias gubernamentales estadounidenses se aseguran que su aplicación se cumpla con extremo rigor; entre estas se ven incluidas el Departamento del Tesoro y Comercio y, con principal participación, la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés). Entre las nueve normativas que sostienen mayor poder sobre el bloqueo, una de las principales legislaciones mediante la cual se apoya la política del bloqueo es la Ley del Comercio con el Enemigo (TWEA, por sus siglas en inglés) aplicada en 1917, mediante la que se le delega al poder ejecutivo la posibilidad de aplicar sanciones económicas en tiempos de conflicto bélico o cualquier otro periodo de emergencia nacional, así como prohíbe el comercio con la nación denominada como enemiga. A pesar de la implementación de la Ley de Poderes Económicos en 1977, con la

¹⁶ **Transnacional:** Que se extiende a través de varias naciones. (Real Academia Española, s.f.).

que se restringía las facultades otorgadas al presidente en la TWEA, los Estados Unidos continúa aplicándola sin haber declarado un estado de emergencia en contra de la isla. Junto al amparo¹⁷ de esta legislación, en 1963, entraron en vigor las Regulaciones para el Control de Activos Cubanos (CACR) mediante los cuales se prohíbe a nacionales estadounidenses o personas sujetas a la jurisdicción de los Estados Unidos realizar transacciones financieras con Cuba, se congelaron los activos¹⁸ cubanos y se prohibió la importación de bienes de origen cubano a EUA, entre otras restricciones.

Asimismo, la promulgación de la Ley de Asistencia Exterior en 1961 autorizó al presidente de los Estados Unidos a establecer un “embargo” total al comercio con Cuba y prohibió el otorgamiento de cualquier ayuda al gobierno cubano. Igualmente, establece que los fondos del gobierno estadounidense destinados a la ayuda internacional y entregados a los organismos internacionales no podrán ser utilizados dentro de programas relacionados o dirigidos a Cuba; prohíbe aprobar cualquier asistencia o cualquier otro beneficio previsto en otra ley a Cuba, hasta que el presidente determine que Cuba ha realizado acciones orientadas a retornar a empresas y ciudadanos estadounidenses no menos del 50 % del valor de las propiedades nacionalizadas por el gobierno cubano, con posterioridad al triunfo de la Revolución. En 1992, con la aplicación de la Ley para la Democracia Cubana o Ley Torricelli se prohibió a las subsidiarias de compañías estadounidenses comerciar bienes con nacionales cubanos o Cuba. De igual forma, se prohibió a los barcos extranjeros que toquen el puerto cubano arribar en territorio estadounidense en plazos de 180 días.

La Ley para la Libertad y Solidaridad Democráticas Cubanas o Ley Helms-Burton (1996) ha sido una de las más controversiales desde su implementación, puesto que amplió el alcance extraterritorial del bloqueo al autorizar la imposición de sanciones a directivos de

¹⁷ **Amparo:** acción y efecto de proteger. (Real Academia Española, s.f.).

¹⁸ **Activo:** Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo. (Real Academia Española, s.f.).

empresas extranjeras, que realicen transacciones con propiedades estadounidenses nacionalizadas en Cuba, misma ley que limitó el privilegio del presidente para suspender el bloqueo. En el año 2000 se dio la aplicación de la Ley de Reforma a las Sanciones Comerciales y Ampliación de Exportaciones con la cual se autorizó la exportación de productos agrícolas a Cuba, condicionada al pago por adelantado en efectivo y sin la posibilidad de recibir financiamientos de EUA. Bajo esta misma ley se prohibieron los viajes de estadounidenses con fines turísticos a Cuba, limitando los viajes a 12 categorías autorizadas al momento de su promulgación.

Las principales afectaciones a Cuba

Los sectores de salud y alimentación han sido el objetivo principal de las agresiones del gobierno estadounidense desde la aplicación del bloqueo. Las sanciones y restricciones han detonado en impulsar el hambre y las enfermedades dentro del pueblo cubano y, con ello, han prosperado las estrategias y programas que mantienen una guerra sucia en contra de Cuba. En el sector salud, las políticas impuestas entorpecen la adquisición de materias primas, tecnologías, reactivos, medios de diagnóstico, equipos médicos, así como medicamentos para el tratamiento de enfermedades graves. Entre abril del 2019 y marzo del 2020, los daños al sector de salud cubano ascendieron a 160 millones 260 mil 880 dólares, cifra que supera por más de 6 millones la última registrada. Durante este mismo periodo de tiempo, la empresa cubana MEDICUBA S.A., realizó solicitudes a 57 compañías estadounidenses con la finalidad de adquirir los insumos¹⁹ necesarios para el sistema de salud; 50 de las compañías nunca respondieron a las peticiones, mientras que las restantes alegaron que debido a las sanciones del bloqueo no están autorizadas a vender o entregar ningún medicamento o equipo a Cuba. El impacto de estas medidas se agrava considerando el enfrentamiento de la

¹⁹ **Insumos:** conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes. (Real Academia Española, s.f.)

pandemia del COVID-19, pues supone presión adicional para el sector médico que se ve limitado en su labor de salvaguardar vidas.

De acuerdo con el Informe sobre la Política de Alimentación Mundial realizado en 2018, la República de Cuba es uno de los 14 países que han logrado reducir el índice de hambre y la desnutrición de manera sostenida por más de dos años consecutivos. No obstante, a pesar de numerosos recursos y esfuerzos destinados a la rama alimenticia y a la agricultura, este sector no se ha librado de las severas consecuencias del bloqueo. Las corporaciones encargadas de la elaboración de productos alimenticios importan aproximadamente el 70 % de sus materias primas a mercados internacionales, entre los que se destacan la República Federativa de Brasil, República de Argentina, Reino de España, Estados Unidos Mexicanos, República de India, Canadá, República de Italia y República Dominicana. Entre las afectaciones provocadas por el bloqueo aún permanece la imposibilidad de colocar productos cubanos en el mercado estadounidense, el cual resulta muy llamativo por su cercanía y precios, además de que cuenta con equipamientos necesarios para modernizar a las industrias nacionales. Entre los meses de noviembre y diciembre del 2019 no fue posible sembrar 12 mil 399 hectáreas de arroz debido a la no disponibilidad de combustible. Además, se dejaron de recoger más de 2 millones de litros de leche y 481 toneladas de carne, lo que incidió²⁰ negativamente en la alimentación de la población cubana.

Los reportes arrojados en junio del 2019, señalaron que parte de las afectaciones ocasionadas por el bloqueo en el sector de producción y servicios se ponderaron en 79 millones de dólares, representando un incremento del 28 % con relación al año anterior. La rigurosa aplicación de las medidas anunciadas por el gobierno de Donal Trump en 2017 continúan afectando en gran medida al sector turístico de la isla, puesto que es uno de los sectores estratégicos que podría aportar mayor crecimiento económico al país. Las pérdidas

²⁰ **Incidió:** repercutir. (Real Academia Española, s.f.).

al turismo cubano registraron, para mediados del 2019, un total de mil 838 millones de dólares. Un estudio realizado en 2018 por la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional (DGAMDI) señaló que de no existir el bloqueo, un 35 % del total de los visitantes a Cuba serían estadounidenses, lo que convertiría a la nación norteamericana en la principal emisora de de viajeros hacia Cuba, e impulsaría la economía de la nación en gran escala.

En el sector bancario y financiero, las afectaciones por parte del bloqueo han ocasionado el impedimento del adecuado funcionamiento, causando que los costos asociados a operaciones bancarias y comerciales aumenten. La actual situación se ha caracterizado por la negativa de instituciones bancarias ante la realización de operaciones con bancos cubanos, así como por el cierre de cuentas y claves para el intercambio de información financiera, establecidas por *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication* (SWIFT, por sus siglas en inglés). Para el 2019 aumentaron en 12 % las instituciones bancarias extranjeras que se apegan a las políticas del bloqueo, atentando así contra el funcionamiento y operatividad de las instituciones cubanas. Las afectaciones monetario-financieras se estimaron en 725,8 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 35 % con respecto a la etapa anterior.

La oposición internacional al bloqueo

El rechazo al bloqueo por parte de agentes internacionales ha incrementado a partir del recrudecimiento²¹ de las políticas involucradas, principalmente por el componente extraterritorial expresado en la reactivación de la Ley Helms-Burton en mayo del 2019. Posterior a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara al COVID-19 como una pandemia global en marzo del 2020, numerosas organizaciones y naciones alzaron sus

²¹ **Recrudecimiento:** Tomar nuevo incremento después de haber empezado a remitir o ceder. (Real Academia Española, s.f.).

voces en contra esta política por el doloroso impacto que ha representado en la crisis sanitaria internacional y a las medidas coercitivas²² unilaterales de manera general. En el periodo de abril del 2019 a marzo del 2020, se registraron 256 acciones de organizaciones internacionales de solidaridad con Cuba en 87 países. En su mayoría se emitieron declaraciones y denuncias de parlamentarios, líderes de opinión, así como ministros que solicitaron la suspensión de las sanciones al menos durante el periodo de pandemia.

Por ejemplo, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) emitió, a lo largo del mismo mes, un comunicado llamando a la suspensión inmediata de las sanciones de bloqueo y embargo comercial financiero y económico en el contexto de lucha contra el COVID-19 insistiendo que la solidaridad internacional y el derecho humanitario demandaban la suspensión inmediata de cualquier tipo de limitación impuesta a las naciones. De igual forma, el 25 de marzo del mismo año, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, envió una carta a los países miembros del G-20 instando a que se suprimieran las sanciones que limitan los esfuerzos de los países para enfrentar la COVID-19, reiterando la importancia de levantar las sanciones económicas que afectan la capacidad de los países de responder a la pandemia. El 3 de abril del 2020, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, Arancha González, expresó el apoyo de la Unión Europea a la aplicación de la “excepción humanitaria” para suspender las sanciones económicas impuestas a países como Cuba, República Islámica de Irán y la República Bolivariana de Venezuela, de modo que estos puedan acceder a material sanitario necesario para el enfrentamiento al coronavirus. Asimismo, el 30 de abril, un grupo de titulares de mandatos de derechos humanos del sistema de las Naciones Unidas señalaron que el gobierno de los Estados Unidos ha ignorado los repetidos llamados al levantamiento de las sanciones, perjudicando no solo la capacidad de Cuba para alzarse ante la crisis, sino que también

²² **Coercitivas:** Que sirve para forzar la voluntad o la conducta de alguien. (Real academia Española, s.f.).

imposibilitando el correcto actuar de agentes exteriores en apoyo a la nación, expresando su particular preocupación por el incumplimiento de derechos básicos en la población cubana más vulnerable.

A pesar de que a lo largo del 2020 las posturas internacionales se han enfocado únicamente en la suspensión del bloqueo a causa de la pandemia, el rechazo internacional al bloqueo se ha dado desde su imposición. Anualmente, desde 1992, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas se reúne para votar por una resolución con el fin de condenar el embargo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba en 1958. Desde entonces se han realizado 27 resoluciones en materia del bloqueo, sin embargo, el gobierno estadounidense ha hecho caso omiso a estas sin realizar declaraciones al respecto. En la última votación realizada, el 7 de noviembre de 2019, se aprobó con 187 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones; una resolución que pide levantar el bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba. La mayoría de los países consideran la política estadounidense contra Cuba una violación a los principios del Derecho Internacional ya que se entromete en los asuntos internos de la Isla, infringe el principio a la independencia de una nación y los derechos humanos de los cubanos. El Grupo de los No Alineados, el G77²³ más China, la Comunidad del Caribe (CARICOM)²⁴ y la Unión Europea pugnaron²⁵ por el levantamiento del embargo, ya que consideran que impedirá que Cuba alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también resaltaron el alto impacto humanitario en la población cubana ocasionado por el bloqueo. Por otro lado, el Congreso estadounidense sostiene que las sanciones son necesarias para obligar al gobierno cubano a que respete los derechos humanos y haya más oportunidades económicas para la población.

²³ **G77:** Actualmente es el mayor grupo negociador de países dentro de la ONU. Está conformado por 134 países en desarrollo cuyo principal objetivo es promover sus intereses económicos. (G77.org, s.f.).

²⁴ **CARICOM:** organismo subregional que tiene como objetivos favorecer la integración entre los países del Caribe, a través de la unión económica y comercial; la cooperación en diversas áreas de interés, entre las que destacan salud, educación y cultura, comunicaciones y relaciones industriales (Gobierno de México, s.f.).

²⁵ **Pugnar:** insistir o luchar por algo. (Real Academia Española, s.f.).

La actual situación económica de Cuba y la búsqueda del fin del bloqueo

El 1 de enero del 2021, el régimen cubano instauró un programa económico que supone reformas radicales y marca un nuevo paradigma en el régimen socialista que sumado al recrudecimiento del bloqueo solo agravia la situación para la isla. La nueva política no sólo dispone la extinción del peso cubano convertible (CUC), sino que ratificó para este la cotización de 24 unidades por dólar. Dicha medida supone una fuerte devaluación²⁶ de la moneda, lo que provocará un incremento de la inflación²⁷ en productos alimenticios y bienes básicos del 160 %, según proyectan las autoridades. Las reformas afectan cada aspecto del presupuesto de las familias cubanas, mientras el gobierno afirma que estos pasos son esenciales para poner fin a décadas de ineficiencia en la economía socialista y estimular la productividad. Tras el anuncio de esta medida, el presidente Canel estableció “Seguimos con interés y respeto las preocupaciones de la población. Se revisará lo que haya que revisar y se corregirá lo que deba y pueda ser corregido” (2020). A su vez, se afirma que el presidente electo de los Estados Unidos, Joe Biden, planea acercar a los Estados Unidos a las relaciones normalizadas con Cuba, revirtiendo muchas de las sanciones impuestas durante el gobierno de Donald Trump. Se espera que el enfoque de estas reformas se halle en la reducción de las restricciones a los viajes y la inversión y las remesas para la nación isleña. Sin embargo, ya que Cuba está padeciendo su peor crisis desde el colapso de la Unión Soviética, no está claro qué tan rápido avanzarán las reformas de Biden hacia Cuba.

²⁶ **Devaluación:** Rebajar el valor de una moneda o de otra cosa, depreciarla. (Real Academia Española, s.f.).

²⁷ **Inflación:** se caracteriza por una elevación persistente en el nivel general de precios. (Real Academia Española, s.f.).

Material sugerido

Cuba vs Bloqueo. (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores Cuba (MINREX)*. Recuperado de <http://www.minrex.gob.cu/sites/default/files/2019-09/Cuba%20vs%20Bloqueo.pdf>

Cuba vs Bloqueo. (2020). *Ministerio de Relaciones Exteriores Cuba (MINREX)*. Recuperado de <http://www.minrex.gob.cu/es/informe-de-cuba-en-virtud-de-la-resolucion-747-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas>

Referencias

1. Activo. (s.f.) *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/activo?m=form>
2. Aguilar, A. (2013). Antecedentes del bloqueo económico a Cuba por EE.UU. *Cuba vs Bloqueo*. Recuperado de <http://www.cubavsbloqueo.cu/es/genesis/antecedentes-del-bloqueo-economico-cuba-por-eeuu>
3. Alvarez, M. (2019). ¿Por qué Estados Unidos bloqueó a Cuba? *DINERO*. Recuperado de <https://www.dineroimagen.com/economia/por-que-estados-unidos-bloqueo-cuba/107037>
4. Alzugaray, C. (2020). Joe Biden y Cuba, después de Obama y a pesar de Trump. *On Cuba News*. Recuperado de <https://oncubanews.com/cuba-ee-uu/joe-biden-y-cuba-despues-de-obama-y-a-pesar-de-trump/>
5. Amparo. (s.f.) *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/amparo?m=form>

6. Bartenstein, B. (2020). Biden planea 'golpe de timón' para normalizar relaciones entre EU y Cuba. *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/biden-planea-golpe-de-timon-para-normalizar-relaciones-entre-eu-y-cuba>
7. BBC News Mundo. (2016). ¿Por qué el gobierno de Cuba le sigue diciendo bloqueo al embargo de EE.UU? BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37781492>
8. Berrios, R. (1994). El embargo económico estadounidense a Cuba. *Revista Banco de México*. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/365/8/RCE8.pdf>
9. Coercitivas. (s.f.). Real Academia Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/coercitivo?m=form>
10. Coll, F. (s.f.). Geopolítica. *Economipedia*. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/geopolitica.html>
11. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2020). Las sanciones económicas de Estados Unidos contra Cuba en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Obtenido de <https://www.clacso.org/las-sanciones-economicas-de-estados-unidos-contra-cuba-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-la-covid-19/>
12. Cuba emprende el "Día Cero" del ordenamiento monetario y de profundas reformas económicas. (2021). *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55500044>
13. Cuba vs Bloqueo. (2019). *Ministerio de Relaciones Exteriores Cuba (MINREX)*. Recuperado de <http://www.minrex.gob.cu/sites/default/files/2019-09/Cuba%20vs%20Bloqueo.pdf>

14. Cuba vs Bloqueo. (2020). *Ministerio de Relaciones Exteriores Cuba (MINREX)*. Recuperado de <http://www.minrex.gob.cu/es/informe-de-cuba-en-virtud-de-la-resolucion-747-de-la-a-samblea-general-de-las-naciones-unidas>
15. Devaluar. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/devaluar?m=form>
16. Domínguez, R. (2015). Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento. *Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100003
17. Donald Trump y el fortalecimiento del bloqueo contra Cuba. (2020). *TELESUR*. Recuperado de <https://www.telesurty.net/news/bloqueo-eeuu-cuba-donald-trump-20201019-0030.html>
18. El Embargo Estadounidense Contra Cuba: su impacto en los derechos económicos y sociales. (2009). *Amnistía Internacional*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/44000/amr250072009spa.pdf>
19. Falak, M. (2021). Cuba 2021: ajuste, devaluación y un cambio de paradigma. *ámbito*. Recuperado de <https://www.ambito.com/mundo/cuba/2021-ajuste-devaluacion-y-un-cambio-paradigma-n5160099>
20. García, J. (2020). Trump se despide de América Latina con nuevas sanciones a Cuba y Nicaragua. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2020-12-22/trump-se-despide-de-america-latina-con-nuevas-sanciones-a-cuba-y-nicaragua.html>

21. Gobierno de México. (s. f.). ¿Qué es la Comunidad del Caribe? *gob.mx*. Recuperado de <https://www.gob.mx/epn/articulos/que-es-la-comunidad-del-caribe>
22. Incidir. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/incidir?m=form>
23. Inflación. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/inflaci%C3%B3n>
24. Injerencia. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/injerencia?m=form>
25. Insumo. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/insumo?m=form>
26. La “Cortina de Hierro”de la Guerra Fría. (2019). *La Nación*. Recuperado de https://www.lanacion.com.py/tendenciaedicion_impresa/2019/08/20/la-cortina-de-hierrode-la-guerra-fria/
27. La relación entre Cuba y EE.UU. durante la administración Trump. (2020). *Telesur*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/relaciones-cuba-eeuu-epoca-trump-20201217-0010.html>
28. Las consecuencias del bloqueo de EE.UU. contra Cuba. (2018). *Telesur*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/cuba-consecuencias-bloqueo-estados-unidos--20181019-0043.html>
29. Las sanciones económicas de Estados Unidos contra Cuba en el contexto de la pandemia de la Covid-19. (2020). *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*. Recuperado de

<https://www.clacso.org/las-sanciones-economicas-de-estados-unidos-contra-cuba-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-la-covid-19/>

30. Leal, R. y Reyes, V. (2002). CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL BLOQUEO ECONÓMICO IMPUESTO A CUBA POR ESTADOS UNIDOS. *Universidad Americana*. Recuperado de <http://biblioteca.uam.edu.ni/xmlui/bitstream/handle/721007/1285/00501539.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
31. Lopez, F. (2019). ¿Cómo empezó el bloqueo económico contra Cuba? *Trabajadores*. Recuperado de <http://www.trabajadores.cu/20190816/como-empezo-el-bloqueo-economico-contra-cuba/>
32. Marimón, N. y Torres, E. (2013). Efectos del bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos en el Sistema Nacional de Salud. *Scielo*. Recuperado de <https://www.scielo.org/pdf/rcsp/2013.v39n2/298-313/es>
33. Milanés, L. (2020). Europa denuncia extraterritorialidad del bloqueo contra Cuba. *CUBA AHORA*. Recuperado de <https://www.cubahora.cu/del-mundo/europa-denuncia-extraterritorialidad-del-bloqueo-contra-cuba>
34. Ollantay, I. (2020). ¿Por qué EE.UU. impuso el bloqueo a Cuba? *Telesur*. Recuperado de <https://www.telesur.tv/news/estados-unidos-bloqueo-economico-contra-cuba-2020-0206-0029.html>
35. ONU. (2019). La Asamblea General reitera con 187 votos su posición contra el embargo a Cuba. *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2019/11/1465061>

36. Perez, I. (2020). Cuba se ofrece a hablar con Estados Unidos, pero sin ceder "ni un ápice" en su "revolución". *Notimérica*. Recuperado de <https://www.notimerica.com/politica/noticia-cuba-cuba-ofrece-hablar-estados-unidos-ceder-apice-revolucion-20201218103910.html>
37. ¿Por qué EE.UU. impuso el bloqueo a Cuba?(2020). *Telesur*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/estados-unidos-bloqueo-economico-contra-cuba-2020-0206-0029.html>
38. Pugar. (s.f.) *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/pugar?m=form>
39. ¿Qué es y qué queda vigente del embargo de Estados Unidos a Cuba? (2016). *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37780586>
40. Recrudescimiento. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/recrudecer>
41. SOCIALES, EL EMBARGO ESTADOUNIDENSE CONTRA CUBA: SU IMPACTO EN LOS DERECHOS ECONÓMICOS (2009). *Amnistía Internacional*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/44000/amr250072009spa.pdf>
42. Trump ha endurecido el bloqueo contra Cuba. (2020). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Trump-ha-endurecido-bloqueo-contra-Cuba-20201022-0158.html>
43. Trump vs Cuba: el duro impacto para la isla de las nuevas restricciones anunciadas por Estados Unidos. (2019). *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48537443>
44. Universitat de València. (2016). Consecuencias del embargo económico de Estados Unidos a Cuba. *UV*. Recuperado de

<https://www.uv.es/uvweb/master-politica-economica-economia-publica/es/blog/conseuencias-del-embargo-economico-estados-unidos-cuba-1285949223224/GasetaRecerca.html?id=1285957385857>

45. U.S.-Cuba Relations 1959 - 2018. (2018). *Council on Foreign Relations*. Recuperado de <https://www.cfr.org/timeline/us-cuba-relations>

46. 2019, el «annus horribilis» de las relaciones Cuba-EEUU. (2019). *OnCuba News*. Recuperado de <https://oncubanews.com/cuba-ee-uu/2019-el-annus-horribilis-de-las-relaciones-cuba-eeu/>

47.

II TECMUN en línea
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente
Preocupado	Habiendo adoptado	preocupado
Conscientes de	Habiendo considerado	Reafirmando
Considerando	Habiendo estudiado	Reconociendo
Contemplando que	Habiendo examinado	Recordando
Convencidos	Habiendo prestado atención	Refiriéndose Teniendo en cuenta que

II TECMUN en línea
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge